

RESOLUCIÓN No. 1493 DE 02 OCTUBRE 2020

“Por la cual se hace un encargo de funciones”

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

En uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 909 de 2004, el artículo 2.2.5.3.3 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, Decreto Distrital 101 de 2004, delegado mediante Resolución 1603 de 2018, la Resolución de nombramiento No.485 del 2020 y,

CONSIDERANDO

Que, la servidora pública **Leidy Paola Mesa Alvarado** identificada con cédula de ciudadanía número 53.014.761, quien desempeña el cargo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local de Usaquén, le fue concedido permiso remunerado de tres (3) días es decir del día 6 al 8 de octubre de 2020, inclusive.

Que, de conformidad con la Comunicación Interna del 5 de agosto de 2020, expedida por la Dirección de Gestión Corporativa a la servidora pública **Leidy Paola Mesa Alvarado**, le fue concedido descanso compensado del día 9 al 14 de octubre de 2020, inclusive.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que *“los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”*.

Que, revisada la historia laboral de la servidora pública **Nohemí del Carmen Barros Pérez**, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.759.320, se pudo establecer que cumple con los requisitos para ser encargada del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, en la Subdirección Local de Usaquén.

Que, con el fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en la Subdirección Local de Usaquén, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, a la servidora pública **Nohemí del Carmen Barros Pérez**, quien desempeña el cargo de **Profesional Universitario Código 219, Grado 16** en la Subdirección Local de Usaquén.

Que, en mérito de lo expuesto, la Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de

RESOLUCIÓN No. **1493** DE **02 OCTUBRE 2020***“Por la cual se hace un encargo de funciones”*

Integración Social,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar, desde el 6 al 14 de octubre de 2020, inclusive, a la servidora pública **Nohemí del Carmen Barros Pérez**, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.759.320, de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local de Usaquén, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a la servidora pública **Nohemí del Carmen Barros Pérez**, a la Subdirección Local de Usaquén, a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano y, al superior inmediato.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**CAROLINA WILCHES CORTÉS**
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Gener Satizabal Lizarazo -Profesional Especializado SGDTH


Gener Satizabal Lizarazo 13 Oct 2020 10:26 CDT

Revisó: Claudia Marcela Gutierrez -Profesional Especializado SGDTH


Claudia Marcela Gutierrez Lopez 13 Oct 2020 10:30 CDT

Revisó: José Domingo Abella Barreto – Profesional Especializado SGDTH


JOSÉ DOMINGO ABELLA BARRETO 13 Oct 2020 11:02 CDT

Aprobó: María Mercedes Rodríguez Escobar -Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano



Revisó: Rafael Alexis Torres Luquerna -Profesional Especializado DGC

